ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1065595396**	**CONTRATO No.**	**1236-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 9 AL 30 DE JUNIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante los días **9 y 30 de Junio de 2021** no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Se cuenta con la asignación de 22 personas en proceso de reintegración especial PPR-E, las cuales se encuentran en estado activo, (1 PPR-E se encuentra en estado activo, se encuentra fallecido). Las PPR-Es activas están distribuidas geográficamente en el departamento del Cesar, específicamente en los municipios de Valledupar (17 PPR- E), El Copey (2 PPR-E)) y La Jagua de Ibírico (2 PPR-E). Actualmente, las PPR-Es 06-00929 y 30-02547 se encuentra clasificada en el beneficio de componente especifico por la condición de adulto mayor y discapacidad física. Se ha efectuado la atención de 20 personas de telefónica y virtual, de acuerdo a la circular 011 y MEM21-001900/ IDM 112000 de 2021 que indica Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista, y las Orientaciones misionales para el proceso de atención. Las atenciones se registran en planilla psicosocial IR-F-43 de manera digital y sin firmas, relacionando el municipio del cual el Profesional realiza las llamadas. Para el desarrollo de las atenciones se ha tenido como base los insumos de la "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19 VERSION 3, de igual manera, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN. Dentro de la población atendida 10 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes se atendieron 4 grupos familiares. Estas atenciones se realizan de acuerdo a necesidades, avance en su ruta de reintegración especial y acuerdos concertados en el plan de trabajo. Durante estas atenciones se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa del plan de trabajo; Elaboración, ejecución y evaluación.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante los días **9 y 30 de Junio de 2021** se cuenta con 2 PPR-E en periodo de Estabilización (31-00261 y 30-02586), las cuales residen en el municipio de Valledupar. Sus planes de trabajo se encuentran en estado en ejecución, 1 fue puesto en ejecución en este mes (Yovanis Acosta). Las atenciones han estado enmarcadas en la generación de confianza, obtención de información de su historia de vida. Con la PPR-E 30-02586 se realiza seguimiento a la vinculación al sistema educativo en CICLO 2, donde ha mostrado cumplimiento de sus compromisos académicos. Ambas PPR-Es se han mostrado receptivas, expresando historias de su vida permitiendo conocer aspectos relevantes en sus diferentes ámbitos; expectativas, necesidades, caracterización familiar, redes de apoyo, convivencias y los activos con los que cuenta para poder resignificar las experiencias vividas tanto durante su pertenencia al grupo como su permanencia dentro del establecimiento penitenciario. Manifiesta que su hogar está conformado por su compañera sentimental y dos hijos, quienes han sido su apoyo y motivación, contribuyendo a su adaptación frente al nuevo contexto. Actualmente está trabajando con su compañera sentimental en la venta de confitería. La PPR-E 31-00261 se encuentra residiendo en vivienda familiar con sus padres y un hermano, refiere que no tiene hijos, ni pareja sentimental. En su dimensión educativa, registra ser Bachiller, proyectando realizar estudios de educación superior en el área de educación física, por lo cual se está en la búsqueda de ofertas. Ambos reciben apoyo económico a la reintegración. Estas PPR-Es cuentan con afiliación en salud en la NUEVA EPS. No reportan situación de salud física o mental que requieran ser abordadas.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el día **9 y el día 30 de Junio de 2021** se cuenta con 8 planes de trabajo en estado en **elaboración.** Durante el desarrollo de estas actividades se hace hincapié en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las PPR-Es, que permitan un adecuada adaptación y desenvolvimiento en sus diferentes dimensiones. Estos PdT se encuentra en los tiempos y con la caracterización avanzada. **13 planes de trabajo en estado ejecución (2 corresponden a PPR-Es que se encuentran en periodo de estabilización).** Son desarrolladas actividades según los acuerdos concertados, haciendo el seguimiento oportuno de las acciones. 1 plan de trabajo, fue puesto en ejecución (Yovanis Acosta). Las atenciones brindadas a las PPR-Es se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación, preguntas reflexivas, y espacios de retroalimentación, que permitan además de llevar a cabo con lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, y permitan brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones de salud y problemáticas psicosociales, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos. Dentro de la población atendida 10 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes se atendieron 4 grupos familiares. Es evaluado 1 PDT por estado finaliza ciclo PDT de PPR-E: Will Martínez.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el día **9 y el día 30 de Junio de 2021** es realizada revisión de la población asignada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, se verifica el estado de afiliación y régimen, encontrándose los siguientes estados y afiliaciones: 8 PPR-E identificados con CODA 06-00929, 28-02243, 28-02272, 28-02265, 30-02549, 30-02550, 28-02269 y 28-02280, en estado activo, con EPS de CAJA COPI en el régimen subsidiado, 5 PPR- E identificados con CODA 30-00839, 30-02026, 30-02551, 23-02598 y 28-02267 en estado activo con la NUEVA EPS en el régimen subsidiado, 3 PPR-E identificados con 24-00632, 28-02274 y 10-00590 en estado activo con la SALUD TOTAL en el régimen contributivo, 6 PPR-E identificados con CODA 30-02548, 28-02261, 31-00261, 30-02586 y 25-00698 en estado activo con NUEVA EPS en régimen subsidiado y una PPR.-E en contributivo 28-02261, 2 PPR-E con CODA 30-02547 y 30-00625 en la EPS SANITAS en el régimen contributivo y por último, PPR-E 0164-10(D1059) en estado activo COOSALUD en régimen subsidiado, entre los días 9 y de Junio de 2021. Se realiza seguimiento del estado de salud de las PPR-Es y grupo familiar relacionados con síntomas asociados al COVID-19, en el cual se realiza el reporte del instrumento del COVID-19 de 5 PERs de manera diaria e informarlo al profesional de salud, referenciando sintomatología COVID-19. Durante las atenciones realizadas a la población y grupos familiares se enfatizan en las medidas de protección que se deben continuar implementado para la prevención de contagio ante el COVID-19. Se realiza la aplicación de 6 instrumentos para el seguimiento al plan nacional de vacunación contra el COVID-19 por parte de las PPR-Es.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante los dias **9 y 30 de Junio de 2021** se encuentran vinculadas en total 12 PPR-Es a formación académica distribuidas de la siguiente manera; Con la institución educativa Técnico La Esperanza 4 PPR-Es: la PPR-E 30-02586 en Ciclo II, las PPR-Es 30-02026 y 28-02280 en Ciclo III, y la PPR-E 28-02267 en ciclo IV. Con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC se encuentran vinculadas a formación académica 7 PPR-Es: 28-02274 en ciclo III y 5 PPR-Es en ciclo IV: 30-00625, 28-02265, 30-02550 y 30-02551. La PPR-E 30-00839 en ciclo V con la IE Caro y Cuervo del Cesar. La PPR-E 0164-10(D1059) desarrollando en ciclo IV con el programa de maestro itinerante. En cuanto a formación para el trabajo 6 PPR-Es continúan vinculadas a formaciones bajo la modalidad de técnico laboral con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC como son: PPR-E 28-02269 en SEGURIDAD OCUPACIONAL, la PPR-E 30-02549 en AUXILIAR CONTABLE DE TESORERIA Y FINANCIERO, las PPR-Es 30-02547 y 25-00698 en AUXILIAR DE MERCADEO Y VENTAS, la PPR-E 28-02261 en SEGURIDAD VIAL y la PPR-E 24-00632 en AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Durante el acompañamiento psicosocial se realiza motivaciòn frente a la importancia de mantenerse vinculadas en las formaciones como elemento indispensable para avanzar en su proyecto de vida. Las PPR-Es 28-02243, 23-02598 y 06-00929 son bachilleres, y accedieron a las opciones de formación para el trabajo que contempla la normatividad, por lo actualmente registran terminación del beneficio de FpT por culminación. La PPR-E 31-00261 es bachiller y se encuentra en periodo de estabilización, está esperando una oferta el área de educación física teniendo en cuenta que este es un interés que tiene para su proyecto de vida. Las instituciones educativas y de formación para el trabajo, han continuado desarrollando clases en modalidad a distancia (módulos físicos) y virtual, según lineamientos del ministerio de educación nacional. El seguimiento de los procesos descritos anteriormente se ha desarrollado de acuerdo a la circular 011 y MEM21-001900/ IDM 112000 de 2021 que indica Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista, así como las Orientaciones misionales para el proceso de la atención.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Entre los días comprendidos entre el **9 y el 30 de Junio 2021**, se realiza socialización las PPR-Es e integrantes de grupos familiares las vacantes que ofrece frecuentemente la agencia pública del SENA en el municipio de Valledupar y otros municipios del Cesar. La PPR-E Will Enrique Martínez Forero efectuó vinculación a curso complementario de formación para el trabajo CONTABILIDAD. El seguimiento y acompañamiento a estas formaciones se hacen de manera constante.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1065595396** **CONTRATO No.** **1236-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 9 AL 30 DE JUNIO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el dia **9 y el dia 30 de Junio de 2021** se ha promovido la vinculacion de 17 PPR-Es en instituciones públicas y privadas que ofrecen educación y formación para el trabajo, de las cuales 11 corresponde a formación académica y 6 a formación para el trabajo. Para ello, se ha continuado con el contacto de entidades claves en el territorio, como son: Institución Educativa Técnico La Esperanza, Institución Educativa Caro y Cuervo, Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD lo que evidencia establecimiento y fortalecimiento de los vínculos institucionales que promueven la autonomía y el ejercicio ciudadano. Se continúa socializando de manera constante a las PPR-Es y grupos familiares, las ofertas del servicio nacional de aprendizaje del SENA, enfatizando en la oferta de modalidad virtual. La PPR-E 30-00839 continúa favorecida con el ingreso solidario, siendo de gran beneficio para él y su grupo familiar. Se continua realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración Especial con el fin de encontrar beneficios materiales y/o económicos que se generen en los municipios del departamento del Cesar, durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Entre los días comprendidos del **9 al 30 de Junio 2021** continua trabajando en la iniciativa territorial Experiencias de vida que construyen paz, la cual se encuentra desarrollándose en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento, en el cual es realizado el diagnostico participativo IR-F-84. Para este ejercicio se cuenta con el apoyo constante del docente orientador de la IE, como también, 2 directores de grupos. De igual manera, se cuenta con el apoyo del equipo dinamizador de comunidades.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Entre los días comprendidos entre el **9 y el 30 de Junio 2021** se cuenta con población asignada de Justicia y Paz la cual corresponde a un total de 22 PPR-E, de las cuales 15 PPR-Es se encuentran con Sustitución de la medida de aseguramiento; 06-00929, 24-00632, 30-00625, 28-02265, 30-02549, 30-02550, 28-02269, 30-02551, 23-02598, 30-02547, 28-02280, 0164-10(D1059), 25-00698, 31-00261 y 30-02586. 1 PPR-E 30-00839 con Suspensión condicional de la ejecución de la pena impuesta en justicia ordinaria, y 1 PPR-E 23-00425 con estado En investigación por causal sobreviniente. Por otro lado, se cuenta con la asignación de 110 personas culminadas del proceso de reintegración regular, sin ser objeto de la estrategia de acompañamiento post. Se realiza apoyo en el acompañamiento psicosocial a 15 PERs residentes en los municipios de Riohacha y Uribia, con códigos EDU_3, Sost_Ec_2 y FAM_1 referentes a los componentes Educación, asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos individuales, papeles dentro y fuera del hogar con el fin de fortalecer relaciones, actividades dentro y fuera del hogar y convivencia familiar del proceso de Reincorporación. Se realiza apoyo en 10 asesorías psicosociales mediante llamadas telefónicas y virtuales: las cuales se referencian en los Municipios de Riohacha, Manaure y Maicao, Dibulla, Albania y Valledupar, con códigos DC-PDT, EV-PDT.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Entre los días comprendidos entre el **9 y el 30 de Junio 2021** se realiza revisión de alertas del SIRR con el fin de terminar el beneficio psicosocial de la PPR-Es que cuenten con cumplimiento de su libertad a prueba, el cual corresponde a 48 meses en el proceso de manera obligatoria, y de continuar en el proceso seria por voluntad de la PPR-E sin recibir apoyo económico. Se propende porque las PPR-Es tengan claridad de su situación actual, considerando su culminación del proceso de reintegración especial. La validación jurídica por parte de la profesional de orientación legal y la terminación de los beneficios en ruta especial y los avances significativos en su ruta. Se referencia la importancia de los beneficios en gestión en educación y gestión para formación para el trabajo. Las PPR-E 28-02243, 23-02598 y 06-00929 desde su proceso de reintegración especial, accedieron a las opciones de formación para el trabajo que contempla la normatividad, por lo cual actualmente cuenta en SIRR con terminación del beneficio de FTP por culminación. Las PPR-Es 06-00929 y 28-02243, registran terminación del beneficio de educación por culminación. Se potencializa en las PPRs, PPR-E y PERs la importancia de comprometerse con sus respectivas rutas de reintegración, reintegración especial y reincorporación durante el acompañamiento psicosocial.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Entre los días **9 y 30 de Junio de 2021** se ha logrado la atención de 21 personas asignadas PPR-E de manera telefónica y virtual de acuerdo a la circular 011 y MEM21-001900/ IDM 112000 de 2021 emitidos por la entidad ARN, dirigidas a la población objeto de atención, registrando estas atenciones de manera individual y familiar en planilla psicosocial IR-F-43. Se ha realizado el cargue de acuerdos de manera oportuna, como también se ha diligenciado la información de acuerdo a cada dimensión en los planes de trabajo que se encuentran en la etapa de elaboración, ejecución y evaluación. Se continua con el desarrollo de la iniciativa territorial Experiencias de vida que construyen paz, en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento, en el cual es realizado el diagnostico participativo IR-F-84. Se realizó apoyo en la realización del diagnostico participativo IR-F-84 de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha denominada “CONVIVIENDO AL 10”, buscando la ejecución de esta de manera asertiva.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante los días **9 y 30 de Junio de 2021** es revisada información referente a asistencias a formación académica de PERs, PPRs y PPR-Es vinculados a formación académica y formación para el trabajo. Fueron aplicados 2 instrumentos de empleabilidad. Se realizo revisión de la aplicación del censo de hábitat; de 22 PPR-Es. Estos instrumentos se diligenciaron de manera telefónica, teniendo en cuenta la circular 011 y MEM21-001900/ IDM 112000 de 2021 que indica Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista, así como las Orientaciones misionales para el proceso de la atención. Durante este mes fueron realizados 6 informes de avances de las PPR-E, referenciando novedades presentadas. Se realizó envío de “PLANILLA DE REGISTRO DE PPR-E QUE NO CUMPLIERON CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PROFESIONAL REINTEGRADOR, CAMBIOS DE RESIDENCIA Y CAPTURAS”, informando que la población fue atendida en su totalidad, dando cumplimiento a lo programado. Esta información recoge las acciones de los 2 profesionales reintegradores que acompañan los procesos de justicia y Paz. Fueron enviadas las planillas de seguimiento en formación académica y formación para el trabajo de PPR-Es los técnicos administrativo Jair Sequera y Vanessa Choperena, este seguimiento se hace con apoyo de las entidades educativas. Se realizo entrega de manera oportuna las planillas de asistencias a acompañamiento psicosocial. Fue enviada información referente a Segundo Informe de seguimiento PPI individual de PERs ROBINSON OROZCO y LUIS EDUARDO BARROS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1065595396** **CONTRATO No.** **1236-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 9 AL 30 DE JUNIO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente	Se participa reunión con asesora misional se realiza empalme de cada una de las obligaciones contractuales, referente al cumplimiento de las obligaciones de manera oportuna. Se participa en actividades de manera virtual a través del aplicativo TEAMS referentes a: PROYECCION A BIE - MES A MES, SEGUIMIENTO Y AVANCES PP EN REINCORPORACION, TALLER TEÓRICO PRACTICO TRASTORNOS AFECTIVOS Y DEL SUEÑO, REUNIÓN SEGUIMIENTO REINCORPORACION CERTIFICADOS COMO MENORES, NOVEDADES EN RELACION AL ROL DE PROFESIONAL DE JYP, LINEA BASE PAD, COMITE GENERAL GT CESAR - LA GUAJIRA, JORNADAS DE ENTRENAMIENTO JUSTICIA Y PAZ, SOCIALIZACIÓN RESULTADOS BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL PARA EMPLEADOS PÚBLICO/ ENCUESTA PERCEPCIÓN DE FAVORABILIDAD PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ENCUESTA SEGUIMIENTO TRABAJO EN CASA, ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ENFOQUE ÉTNICO (ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO) y Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día **25 de Junio** fue realizado envió por medio de correo electrónico de forma oportuna a la asesora de ruta y a la gestora operativa el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **9 y el 30 de Junio de 2021**, Se envió por correo electrónico a la gestora operativa el certificados de afiliación a Seguridad Social y pensión del mes de Junio de 2021. Es revisada información referente a asistencias a formación académica de PERs, PPRs y PPR-Es vinculados a MAESTRO ITINERANTE en la UNAD, formación académica y formación para el trabajo. Se realizó envió de correo electrónico referente a INDICADOR DE VINCULACIÓN AL SGSSS de PPRs asignadas a la profesional en salud del GT Cesar - la Guajira. Es cargada información referente a informe de avances JyP de PPR-E asignada YOVANIS JOSE ACOSTA OROZCO. Se realiza cargue de la información mensual en SIRR en el modulo de menores de edad CAMINO DIFERENCIAL de PER asignada Rivaldo Ipuana Pushaina. Fue enviado el formato único de inventario documental, con documentos generados del proceso de reintegración especial para ser entregados en la respectiva fecha, de acuerdo al MEM21-002772/ IDM 112000 que indica directrices de la Producción Documentos misionales 2021 GT. Estas acciones fueron tramitadas de manera virtual, de conformidad con las medidas de la circular 011 y MEM21-001900/ IDM 112000 de 2021 que indica Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista, así como las Orientaciones misionales para el proceso de la atención.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante los días **9 y 30 de Junio** se continuó registrando de manera diaria en la Herramienta web de Alissta implementada por ARL POSITIVA, referenciando el estado de salud del profesional que corresponde el presente informe, donde hasta la fecha no se ha tenido novedades. El día **9 de Junio** se recepción en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil placa 010716186 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico, los cuales fueron entregados por parte del asistente de tecnología y Gestora Operativa. Fue enviada información referente a ESTRATEGIA DE EQUILIBRIO LABORAL, EJERCICIO DE FOCALIZACIÓN PARA ENTREVISTAS CONVENIO ARN-ICP y Postulación de PPR-E para componente especifico. Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: **30-jun-21**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 12 No. 14 - 03 Tel: 5869178 Cel: 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ISAEL JOSE TORRES OSPINA
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1988-05-16 **Edad:** 31 A
Dirección MZA B CAS 4
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

Identificación: CC 1065595396
Teléfono: 318 400 98 26



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0021247 **Fecha apertura:** 20191125 08:30:26
Fecha cierre: 20191125 14:57:04
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis) ,PERFIL LIPIDICO

RECOMENDACIONES LABORALES

USO DE E P P Y CONTROL OPTOMETRICO ANUAL POR SU EPS

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS
Control niveles de glicemia PP por EPS
Control niveles de lipidos PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos
Dieta baja en grasas
Dieta baja en sodio
Ejercicio fisico 30 minutos de intesidad moderada diarios

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

José Ramón Ruiz Estrada
Médico Especialista en Salud Ocupacional
REGISTRO 2854
C.C. 000940

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 000940 DE 2019/06/14 **Registro No.:** 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1065595396

Laboratorios
Nancy Flórez García S.A.S
Confiabilidad a toda prueba
Nit 824.005.588-0

02197536

Formato 1 Página 1 de 1

Nombre : TORRES OSPINA ISAEL JOSE
Documento : 1065595396
Medico : JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Entidad : JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Observacion:

Codigo Paciente : 02197536
Edad/Sexo : 31 / M
Fecha Ingreso : 2019-11-25 08:51:17
Fecha Impresión : 2019-11-25 14:08:21
Toma de Muestra : 2019-11-25 09:06:24

ANALISIS	RESULTADOS		INTERVALO BIOLÓGICO DE REFERENCIA

QUIMICA

GLICEMIA
Método: Espectofotometria/Colorimetrico Glucosa Oxidasa (GOD-PAP)
Tipo de Muestra: Suero

RESULTADO..... 102 mg/dL 60 - 100 mg/dL
Gestantes Hasta 95 mg/dL

OBSERVACIONES: **Se sugiere realizar un control**

Resultados Históricos: 27/02/2016 86

COLESTEROL TOTAL
Método: Espectofotometria/ Enzimático de Punto Final (Colesterol Oxidasa)
Tipo de Muestra: Suero

RESULTADO..... 240 mg/dL
Adultos Hasta 200 mg/dl
Niños Hasta 170 mg/dl

OBSERVACIONES: **Se sugiere realizar un control**

Resultados Históricos:

TRIGLICERIDOS
Método: Espectofotometria/Colorimetrico(GPO-PAP)
Tipo de Muestra: Suero

RESULTADO..... 186 mg/dl
Adultos : 0-150 mg/dL
Niños de 14 a 18 años : < 150 mg/dL
Menores de 14 años : < 125 mg/dL

Resultados Históricos:

COLESTEROL ALTA DENSIDAD (HDL)
Método: Espectofotometria/ Colorimetrico HDL Directo
Tipo de Muestra: Suero

RESULTADO..... 39 mg/dL 40 - 60 mg/dL

Resultados Históricos:

Laboratorios
Nancy Flórez García S.A.S
Confiabilidad a toda prueba
Nit 824.005.588-0

02197536

Nombre : TORRES OSPINA ISAEL JOSE
Documento : 1065595396
Medico : JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Entidad : JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Observacion:

Codigo Paciente : 02197536
Edad/Sexo : 31 / M
Fecha Ingreso : 2019-11-25 08:51:17
Fecha Impresión : 2019-11-25 14:08:21
Toma de Muestra : 2019-11-25 09:06:24

ANALISIS	RESULTADOS		INTERVALO BIOLOGICO DE REFERENCIA

QUIMICA

COLESTEROL BAJA DENSIDAD (LDL)
Técnica: Colorimetrica
Tipo de Muestra: Suero

RESULTADO.....: 163.8 mg/dL

Valor Recomendable < 130 mg/dL
Riesgo Moderado :130 - 159 mg/dL
Alto Riesgo : > 160 mg/dL

Resultados Históricos:

COLESTEROL VLDL
Técnica: Colorimetrica
Tipo de Muestra: Suero

RESULTADO..... 37.2 mg/dL 0 - 25 mg/dL

Resultados Históricos:

Dayana Gomez Tapia
Bacteriologa RP: 5211
Fecha Validacion: 25/11/2019

Luz Ariela Pastrana
Bacteriologa RP: 1736

Los resultados de los exámenes realizados en el laboratorio Nancy Flórez García S.A.S son reportados en unidades convencionales y trazables a unidades del SI

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo



Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

[redacted]

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Isael Jose
Apellidos:	Torres Ospina
Documento de identidad:	C.C. X T.I. Pasaporte No. 1065.595.396
Fecha de Nacimiento:	Día 16 Mes 05 Año 1998

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	16-1-16	D2276	[illegible]
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	U	M50101	K6-NOO-2016	[illegible]
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				